

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alendiatodos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alendia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

Madrid 24 de agosto.

Todo el dia han circulado noticias sobre graves trastornos ocurridos en el vecino reino de Portugal. Hasta ahora las noticias, si bien permiten conocer que reinaba gran agitacion y se procuraba disolver los grupos que se habian formado en las calles de Lisboa, no confirmaban los temores de anoche y de esta madrugada.

Compartia el interés con esta noticia la de que el ministerio habia significado al ex-cabecilla Cabrera la conveniencia de que suspendiera su anunciado viaje á España, aplazándole de un modo indefinido. Esta noticia coincide con unas cartas de Londres, en las cuales se espresa que con la indignacion que es de suponer habia sabido el ex-cabecilla Cabrera que el gobierno se negaba á llevar a cumplido efecto, dándole la publicidad necesaria, el decreto devolviéndole los grados, honores y condecoraciones que habia recibido de don Carlos, y que no se consideraria una realidad este reconocimiento hasta que la publicacion tuviera lugar.

Todo esto estrañará á mis lectores que recordarán que el ministro de la Gobernacion habia supuesto que se habia publicado en la «Gaceta» el decreto correspondiente, y que en la Guia Oficial aparece en la lista de capitanes generales de ejército el nombre del caudillo tortosino. ¿Qué significa todo esto? ¿Qué tardíos arrepentimientos son los que expresan estos actos?

Pasando á otro asunto, nada saca á la Bolsa ni á la vida mercantil de su postracion. La Bolsa continúa sin operaciones. El 3 por 100 no sube de 43; bajan las acciones del Banco, y á pesar de la suscripcion de los billetes hipotecarios que se dice cubierta, nada mejora la situacion del mercado.

Esa situacion no es tranquilizadora. Se habrán desengañado ya los que creian que el arreglo de la deuda era una operacion de tesoreria. Habrán comprendido que necesariamente introducía una perturbacion en todas las relaciones económicas, y que esta perturbacion necesita largo plazo y suma prudencia en la gestion de la Hacienda para no dar margen á una crisis mercantil.

Es inútil que el señor ministro de Hacienda ni nadie se empeñe en forzar los tipos de cotizacion. El 3 por 100 no cobrará vida hasta que se haya pagado el primer cupon y la situacion general permita que se cumpla el cambio de esos valores desde las manos que hoy los tienen á otras nuevas que los reciban ya con su precio actual.

Esta liquidacion parcial dolorosísima de los actuales tenedores no se cumple, repito, sino á largos plazos, y mientras esta liquidacion continúe habrá siempre una oferta de valores en Bolsa que imposibilitará todo movimiento de alza.

No soy de los que se quejan de la inaccion del señor Barzanallana, ministro de Hacienda. Cierto que imprudentes amigos lo comprometieron anunciando yo no se cuantas medidas é innovaciones; pero estoy avezado á estos anuncios siempre que sube un nuevo ministro, y no paré la atencion en ellos.

Lo mejor que puede hacer es no lanzarse á publicar decretos. Cuide de administrar bien, cuide de que el nuevo presupuesto no se salde con un

gran déficit, y conseguido esto, el señor Barzanallana habrá hecho lo que mejor puede hacerse en estas circunstancias.

Insisto en mis apreciaciones políticas de ayer. Cada vez se ven con mayor claridad los tres puntos cardinales de la situacion. El partido moderado ensobrecido con su supuesta proteccion de Santander; los unionistas deseosos tambien de llegar á las manos con los moderados, y el señor Cánovas que procura evitar este rompimiento manteniéndose en su papel de conciliador; pero dispuesto en mi sentir, á dar el poder á la union liberal si ve que es inevitable la batalla.

Hoy se habla mucho de cartas en diversos sentidos llegadas de San Juan de Luz y de Santander; pero digan lo que quieran los diarios, no son más que opiniones particulares de escasa importancia política.—...

(«Imprenta.»)

El mismo periódico publica otra correspondencia de Madrid del 25, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

Llegada la apertura de las Cortes desaparecerán estos síntomas, pero entonces reaparecerán los «maños» del centro parlamentario, los conatos de seccion 3.ª, 4.ª ó 5.ª y todos los demás empeños de los amigos presentes y futuros del señor Presidente de las Cortes.

Entretiene mucho á la prensa de Madrid el examen y juicio de la conducta de un sub-gobernador de Mahon que ha prohibido los anuncios de una escuela protestante en aquella ciudad. Dícese que es una infraccion de la Constitucion. No lo sé ni necesito saberlo, porque siempre supuse, y lo recordarán mis lectores, que el tal art. 11 no garantizaba ni siquiera la tolerancia religiosa y que muy luego se interpretaria en el sentido violento y de airada represion neo-católica que palpitaba en las entrañas de los principales autores de la Constitucion. No me engañaba.

La resolucion del subgobernador de Menorca ha sido aplaudida por «El Tiempo,» sancionada por el ministro de la Gobernacion, añadiendo «La Política» que si en Madrid no se persigue de la misma manera que en Menorca á los protestantes, es porque en Madrid hay consideraciones de carácter internacional. De manera, que los madrileños somos de raza distinta que los provincianos: gozamos aquí de la tolerancia religiosa; pero no es por la eficacia del precepto constitucional, segun parece, sino porque nos da sombra el pabellon extranjero. ¡No he oido jamás absurdo semejante! ¡Qué cosas dicen los ministeriales para defender una violenta infraccion del artículo constitucional! Como si la Constitucion no rigiera más que en Madrid y eso á merced de consideraciones internacionales! ¡Qué idea tendrán estos ministeriales de la dignidad de las leyes patrias!

El hecho, sin embargo, sirve á los diarios que defienden el futuro ministerio. Posada Herrera, para demostrar una vez más que el ministerio Cánovas no interpreta á la manera liberal la Constitucion de 1876.

Se han desmentido los rumores de la llegada á Bayona del señor Ruiz Zorrilla, y consiguientemente todo lo que se ha escrito y dicho estos dias sobre que se habia negado á recibir á alguno de sus céle-

gas en el último ministerio.

Viendo que por este lado no hay noticias de sensacion, «La Epoca» la emprende con las clases acomodadas cuyo espíritu se refleja en la Bolsa; las echa en cara su oposicion al gabinete como un verdadero crimen y se duele de estas veleidades de la opinion pública. Cuando «La Epoca» lo dice...—...

Madrid 26 de agosto.

Nada de politica general por el momento. Si alguna cuestion es objeto de debate es la relativa á la interpretacion que ha dado por escrito el subgobernador de Mahon al artículo constitucional en que se establece la tolerancia religiosa; aprobada en principio su conducta por el ministro interino de la Gobernacion señor conde de Toreno, parece ser que algunos de sus compañeros no encuentran perfectamente aplicable la interpretacion de aquel funcionario y que es dudoso sea aceptada como regla general. La cuestion se habrá debatido en el Consejo de hoy y pronto sabremos á que atenernos, mas aunque el asunto es de interés primordial, puede anunciarse que no dará origen á ningun disgusto en el seno del gabinete.

El Consejo de ministros á que he hecho referencia ha comenzado á las tres de la tarde, con asistencia del señor Cánovas que ha podido salir por primera vez de su alojamiento. Su estado es bastante delicado todavía y por tanto no vendrá á Madrid hasta la semana próxima, si no es que difiere el regreso hasta que lo verifique S. M., pues ningun asunto importante lo llama á Madrid. Los sagastinos han visto en este hecho sencillo un síntoma de inseguridad para el señor Cánovas y hoy se decia en un grupo de ellos que los amigos de su gefe habian hecho comprender en Palacio la conveniencia de un cambio político que nos conduciría á una nueva Constituyente; una visita del señor Sagasta á Santander acabaria de decidir, segun ellos, la solucion. ¡Pobres ilusos! no hay posibilidad próxima ni remota de semejante cosa, pero he creído que no estaria demás consignarlo para que se comprenda hasta donde llega la ceguedad de esos políticos sin política.

Entre las noticias de carácter no político debo mencionar la de que nuestro representante en Tánger proyecta una expedicion á Fez, con objeto de visitar al Sultan. Le acompañará la legacion y no dudo que el viaje será favorable al mejoramiento de nuestras relaciones con el imperio marroquí.

La comision que envia el comercio de esa capital para gestionar la modificacion del impuesto sobre ventas ha llegado esta mañana á Madrid y el lunes probablemente se presentará al ministro de Hacienda. En este departamento se trata de disponer fondos para igualar en el percibo de sus haberes á las clases pasivas de todas las provincias: tiempo es de que desaparezcan las irritantes desigualdades que se notan en el pago de esta sagrada atencion.

El general Quesada ha salido hoy á recorrer algunos puntos de la línea del Ebro.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 26 Agosto.

Hasta las siete y media de esta tarde no tendremos en Madrid á los ministros que ejercen, y será menester entretenerse con noticias como la de que se ha empleado en Filipinas con 40.000 reales de

suelo á un apreciable jóven de catorce años, que reunia la circunstancia mas apreciable todavía de haber servido en las filas carlistas. Algunos diarios, por meterse en todo, censuran este nombramiento, que yo creo que el gobierno habrá llevado á cabo en descargo de su conciencia, pues si deporta á los muchachos de catorce años, bueno es tambien que no repare en esta edad para concederles empleos, y váyase lo uno por lo otro.

Tambien se habla de la muerte misteriosa de una mujer que dió á luz, despues de quedar como cadáver en el depósito de una iglesia, y se anda en investigaciones para saber si esto es crimen ó filfa. Más importante es saber que al fin irá á la direccion de Instrucción pública el señor Mena y Zorrilla y que el señor Maldonado Macanáz no se quedará con los 50.000 del piso; pues irá á la direccion de la Deuda que deja el de Mena vacante. Aquí viene como de molde, y no he de dejar pasar la ocasion sin aprovecharla, un entusiasta elogio á nuestros sábios hombres políticos. Su capacidad es tal, y sus conocimientos de tal naturaleza, que lo mismo desempeñan ellos un cargo financiero que uno diplomático ó de cualquier genero, y es lástima que para los cargos sacerdotales sea necesario no casarse y seguir carrera eclesiástica; porque sino habíamos de leer muy frecuentemente: «El señor Fulano, que desempeñaba la direccion del Tesoro, ha sido nombrado obispo de tal parte.» ¡Cuidado que hay diferencia entre la direccion de la Deuda y la de Instrucción pública! Pues nada importa á los señores Maldonado y Macanáz Mena Zorrilla, que lo mismo sirven para la Deuda como para la enseñanza. Veremos si ahora arregla el ex-director de la Deuda la de los maestros de escuela.

La historia del sub-gobernador de Mahon es en extremo curiosa y edificante. Consultó acerca de si cometia el atentado, se le dijo que sí, no quedó en todo el territorio de su mando letrado protestante ni biblia reformada, se supo en Madrid el hecho, protestó toda la prensa incluso la ministerial, escepcion natural del «Tiempo,» y ante las protestas de la prensa y de la opinion pública. Se dice que se pedirá al sub-gobernador la dimision; porque no la presentó como en realidad debia hacerlo, si estimase más que la cartera otra cosa, el ministro que autorizó el hecho.

Al sub-gobernador, eso sí le darán otro destino; pero queda la historia con sus edificantes consecuencias.

Los pocos diputados que asisten estos dias al salon de conferencias han tenido esta tarde un espectáculo con que distraerse. De los sótanos del Congreso, donde ha estado durante la revolucion guardada, se ha sacado hoy la estatua de doña Isabel II, para colocarla en el vestíbulo del palacio de la Representacion nacional, y algunos moderados históricos que presenciaban el acto les caia la baba, mientras los operarios limpiaban á la estatua las huellas del polvo que ha recibido en el sótano.—Z.

(De «La Gaceta de Barcelona.»)

MADRID 27.

Los periódicos de París han publicado un despacho telegráfico de Madrid, manifestando que el gobierno español habia llamado á sus representantes en Washington y Viena para tratar asuntos graves de política.

La noticia no es cierta, y creemos que ya habrá sido rectificada por los mismos periódicos que la dieron.

Segun dice un colega, no es cosa definitivamente resuelta que dia ha de regresar la corte á Madrid,

pero se cree que será para mediados de Setiembre.

Como consecuencia de esto, no es todavía seguro que S. M. el Rey presida la apertura de los tribunales el 15 de setiembre, como se habia dicho.

Anoche se decia, con referencia á un telegrama de origen autorizado de París, que el insurrecto cubano Aldama habia dirigido á D. Carlos una carta que habia publicado un periódico de Nueva-York, retándole á desafio, por haberle calumniado en ciertos documentos insertados por la prensa francesa.

El «Boletín oficial eclesiástico» de Tarragona ha publicado una circular del prelado de la diócesis, recomendando que no se lean las Biblias, Evangelios adulterados y otros folletos en que se impugnan y ridiculizan algunos artículos de nuestra fé, que circulan con mas abundancia desde que, con el título de «ministro evangélico protestante» celebra reuniones en Reus é inculca de viva voz falsas doctrinas religiosas una persona establecida en dicha ciudad.

Muy en breve publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de Marina suprimiendo la plaza de pintor en los buques de primera y segunda clase, y disponiendo que la pintura de los buques y todos los utensilios destinados á su uso vuelva á formar parte del cargo del condestable, siendo este responsable de su conservacion. En el referido decreto se autoriza, por último, á las juntas económicas para que cuando lo juzgen conveniente, y á falta de persona á bordo inteligente en la preparacion de pinturas, contraten un maestro pintor que se encargue de esta operacion y de la direccion del pintado si fuese necesario.

Muy en breve publicará la «Gaceta» algunas circulares relativas á las atribuciones de los procuradores.

Se trata de suprimir tres ó cuatro institutos de segunda enseñanza.

Por el ministro de Hacienda parece que se pasará una circular á los jefes económicos á fin de que atiendan con la mayor urgencia posible al abono de haberes á las clases pasivas, y particularmente donde sea mayor el número de mensualidades que se les adeuda.

(De «El Diario Español.»)

MADRID 27 DE AGOSTO.

A propósito de las denuncias del «Conservador» y el «Constitucional,» los amigos del gobierno entienden que la ley debe aplicarse con rigor á los que propalan noticias falsas, aunque sea luego para desmentirlas, porque esas noticias sin fundamento afectan á todas las clases del Estado.

Durante el pasado mes de junio se han perdido setenta y seis buques de guerra y doce vapores. Entre los primeros se encuentran 24 ingleses, 12 franceses, 9 suecos, 5 alemanes, 2 italianos, 1 español, 1 griego, 1 portugués, 1 ruso, 1 argentino y 13 cuya bandera se ignora.

Entre los segundos figuran 3 americanos, 3 ingleses, 2 franceses, 2 holandeses y 2 cuya bandera se ignora.

De antiguo vienen dedicándose algunas personas con el nombre de «agentes,» á dar impulso en los centros oficiales á expedientes ó negocios que se hallan en tramitacion, cobrando cantidades mas ó menos crecidas en concepto de honorarios y para recompensar á los empleados que dan en suponer

que por una cantidad determinada despachan los negocios á gusto del que la desembolsa.

El subsecretario de Gobernacion, señor Barca, que siempre se ha mostrado tan partidario de la moralidad y buen nombre de la administracion pública, á cuyo cuerpo ha pertenecido, acaba de llevar á cabo un acto que le honra en extremo, mandando á los tribunales ordinarios á un sujeto que, bajo su firma y con papel ofrecia oficiar á provincias la concesion de indultos, pagos del Tesoro, concesion de carreteras y otros asuntos importantes, por cantidades determinadas, es decir, á precio de tarifa.

Por hoy no podemos dar mas detalles; pero se cree que resulten complicadas otras personas.

Dice un periódico:

«Por mas que la ingrata especulacion de los agiotistas en el cambio del oro trate de desvirtuar las mejoras que de dia en dia alcanza la situacion actual de Cuba, inventando hechos ó exagerándolos á su manera, los señores Jovellar y Cánovas no cejan en su propósito de justificar la mala fé de aquellos, evidenciando el verdadero estado de las cosas. Al efecto, han señalado el tipo de 110 por 100 premio para el pago de los derechos en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español en los primeros 15 dias de agosto.»

San Ildefonso 26.

Esta mañana á las nueve se reunieron los ministros en la presidencia y celebraron un consejo preparatorio, que duró hasta las once. A esta hora se dirigieron á palacio, y veinte minutos despues empezaba el presidido por el Rey. Los lectores de la «Correspondencia» saben por el telegrama que espedito tan luego como aquel concluyó, la una de la tarde, los acuerdos mas principales que se tomaron en él.

Terminado el Consejo, salieron de palacio los ministros y fueron á almorzar con el señor Cánovas.

A las dos y media de la tarde próximamente ocuparon las sillas de posta que debian conducirles á Villalba los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, é inmediatamente salieron con direccion á Madrid, y algunos instantes despues se dirigieron á Segovia S. M. el Rey y el ministro de la Guerra, á caballo, seguidos de sus ayudantes, del brigadier Alcalá y algunos oficiales generales mas.

Los gobernadores civil y militar y varias comisiones esperaban á la entrada de la ciudad al monarca y su séquito, encaminándose, tan pronto como llegaron estos á la dehesa en donde se hallaba formado en orden de parada el batallon reserva número 11, el cual fué revistado por S. M., y ejecutó algunas maniobras con precision.

Interin tenia lugar la revista y ejercicio, S. A. R. se dirigia desde este sitio á dicha ciudad en una carretela á la Daumont, acompañada de su augusta abuela y de sus damas de honor.

El Rey y la princesa visitaron á las cinco y media de la tarde el santuario de la Fuencisla, en donde se cantó una preciosa salve y oraron algunos instantes las reales personas, regresando al anochecer á la Granja.

Ayer llegaron á esta el secretario de la presidencia del Consejo de ministros señor Collantes, con su señora, y el señor Balbi, encargado de Negocios de Austria, y hoy el señor Santillano, consejero de Estado, el señor Adeo, primer secretario de la legacion de los Estados-Unidos, y don Alejandro de Castro, hospedándose en el hotel Europeo.

Se ha escusado de asistir al baile de mañana en palacio la señora duquesa de la Torre, fundando su negativa en la ausencia de su esposo.

(«Correspondencia.»)

PARIS 27 DE AGOSTO.

Del «Memorial diplomatique» copiamos las siguientes noticias:

«Un gran número de aldeas serbias enviaron delegados á Bazardjik solicitando ponerse bajo la autoridad otomana, y habiendo sido aceptada esta petición, mas de 1,800 serbios se han trasladado al territorio turco donde la autoridad atiende á su manutención.

Se ha averiguado que los montenegrinos, á pesar de la prohibición de su príncipe, no cesan de entregarse á sus hábitos salvajes de mutilar, los muertos y los heridos turcos. En vez de cortarles las cabezas, las aplantan lo cual no permite consignar si esas cabezas pertenecían á soldados muertos ya ó á heridos. Además en los hospitales turcos se encuentran muchos heridos con las narices y las orejas hendidas ó cortadas. El general turco ha dado parte oficial de esto á los cónsules extranjeros que residen en Ragusa.

El lenguaje de los periódicos panalavistas de Rusia es de día en día mas violento al hablar de las demás naciones que no han querido intervenir en favor de los eslavos de Turquía. En un principio Inglaterra era el blanco de sus ataques, pero ahora le toca el turno á Alemania y á Francia, á las cuales periódicos como el «Mir» hacen directamente responsables de cuanto pasa en Turquía. Esos órganos del panalavismo no han demostrado hasta ahora que las potencias occidentales sean las que impulsaron á los serbios, y á los montenegrinos á declarar la guerra á Turquía y sobrecitaron así la irritación de los musulmanes.

El gobierno otomano ha establecido en Constantinopla una sucursal de la Sociedad de socorros á los heridos conservando la bandera y las insignias de la Cruz Roja.»

El mismo periódico ha publicado varios documentos que indican con indiscutible evidencia los planes mortíferos é incendiarios de los comités eslavos. Estos documentos los llevaban algunos jefes de insurrectos en Bulgaria que cayeron prisioneros, y hace mención de ellos en su informe Edib-Effendi, encargado de una comisión extraordinaria por la Sublime Puerta. Los que reproduce el «Memorial diplomatique» prueban que el comité revolucionario que se titulaba «gobierno central de Bulgaria» opinaba que no se debía retroceder ante ningún medio para obligar á los pueblos á tomar las armas contra los turcos. Se fijaban de antemano las fechas de los levantamientos ordenados en cada región, y se designaban las ciudades que habían de incendiarse: Andrinópolis, Filipópolis, Tartar-Bazardjik, Karlowa, y Z'adi. Las campañas habían de ser también devastadas por el fuego, especialmente aquellas en que «la santa causa común» no encontrase aliados bastante solícitos. En caso de no bastar el incendio, se ordena «la matanza y el saqueo.» Las mujeres y los ancianos debían ser llevados prisioneros y sus casas incendiadas.

Todas estas instrucciones están redactadas por medio de preguntas y respuestas. A la pregunta, por ejemplo: «¿Es necesario incendiar á Sofía?» el documento eslavo contesta: «Sí.» E indica el medio: se enviarán treinta personas de varias localidades designadas, y á fin de que puedan llevar á cabo su obra «se les entregará estopa y petróleo.»

Es inútil continuar estas citas: bastan las mencionadas para demostrar que la cuestión de Oriente no es tan sencilla como muchos se figuran.

Constantinopla.—Se asegura que Midhat-Bajá, el Consejo de ministros y los dignatarios de Turquía

han decidido la deposición del Sultan Mourad. Se espera que muy en breve será proclamado Sultan el príncipe heredero Ab-ul-Hamid.

«El XIX siglo» anuncia que M. Germain See, médico mayor del Hotel-Dieu de París, acaba de partir para Constantinopla de donde ha sido llamado para visitar al Sultan Murad V.

Acaba de morir en Rusia, en Kaskeng, una mujer de edad de 125 años. No padecía achaque alguno, y hasta el último día andaba muy bien sin auxilio de nadie.

(«Diario de Barcelona.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 28.

Los constitucionales dicen que el señor Sagasta no ha pensado en ir á Santander.

El general Quesada ha llegado á Pamplona.

Continúan recibiendo satisfactorias noticias de Portugal sobre la cuestión económica.

El gobierno francés ha acordado mejorar la vigilancia en la frontera.

El ministro de la Guerra ha trasladado al de Gracia y Justicia un escrito del Capitan general de Cataluña proponiendo que las causas contra los somatenes se sigan por la jurisdicción militar.

Se dice que el señor Barzallana no está dispuesto á introducir las reformas que piden las comisiones á propósito de los sellos de ventas.

Ha regresado el general Ceballos.

Se confirma que Aldama ha desafiado á don Carlos.

Han llegado á Lisboa nuevas remesas de dinero que normalizarán el estado mercantil.

Continúa la mejoría del señor Cánovas.

La corte regresará el día 5 á Madrid. El 7 llegará el Emperador del Brasil.

El señor Mena y Zorrilla ha tomado posesión de la Dirección de Instrucción pública. El señor Maldonado Macanaz no se ha encargado aun de la Dirección de la Deuda y se ignora cuando lo verificará.

Se ha desmentido la noticia relativa á las dimisiones del gobernador de Valencia y del sub-gobernador de Mahon.

Ha llegado á Alicante el general Weyler.

Decididamente la venida á Madrid de la Reina doña Isabel y de los duques de Montpensier no se verificará antes de la época acordada.

El señor Birzanallana dispondrá que las fianzas de los empleados se hagan en papel del Estado al tipo de la cotización del día anterior en que la presenten.

Se ha desmentido terminantemente que haya habido trastornos en Pamplona.

El señor Marfori ha reconocido ser suya la firma del escrito origen del proceso que se le ha formado.

París 29.

M. Schuyler, cónsul de los Estados-Unidos, confirma en un despacho que ha enviado á su gobierno las crueldades cometidas en la Bulgaria, y dice que las tropas turcas regulares han cometido muchas atrocidades, habiendo sido incendiadas sesenta y cinco aldeas y asesinadas quince mil personas, lo cual no era necesario para reprimir la insurrección, supuesto que los búlgaros no habían provocado á los turcos.

París 26 de agosto.—Ninguna resolución ha tomado aun el gobierno tocante á las elecciones de ayuntamientos en las ciudades en que todavía subsisten comisiones municipales entre las que figura Marsella.

Para resolver este asunto se aguarda la llegada de M. Dufaure y luego que se cierren las sesiones de los Consejos generales y que se reciban los partes de los prefectos que poco después se envían al ministerio del Interior.

Así, pues, no se tomará una determinación definitiva hasta primeros de setiembre.

Londres 26 de agosto.—El gobierno inglés ha resuelto enviar auxilios á los enfermos y heridos de los ejércitos turco y servio, y con este objeto espidió ayer 16 grandes bultos marcados con la Cruz roja de Ginebra que contienen tiendas de ambulancias.

Roma 26 de agosto.—El «Bersagliere» desmiente de un modo terminante todos los rumores de modificaciones ministeriales.

Los periódicos dicen que ha sido detenido en Fabriano el señor Costa, jefe de los internacionales italianos.

El señor Correnti ha partido para Pesth para asistir al Congreso de estadística.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Dice «El Isleño» que si el actual ministro de Hacienda consigue como ha indicado un despacho telegráfico, que desaparezca el nivel entre las clases pasivas en el percibo de sus haberes, se acreditará de justiciero en alto grado y dará una prueba inequívoca de su buen tacto y prevision pues cuanto se haga en favor de dichas clases sirve para que el ejército y la armada de que proceden la mayoría de ellos, se convenza de que en algo son estimados los servicios. El colega manifiesta al señor Gefe Económico de esta provincia se resuelva por su parte á abonar una paga de las que se adeudan.

Desearíamos saber cuando terminará la recomposición del sumidero de la calle Nueva, pues al paso que van las obras tememos que se agote en una de ellas toda la cantidad que nuestro Ayuntamiento tenga consignada para todas las obras públicas que hayan de hacerse en esta ciudad.

Si se les diera un rápido impulso se evitaria cuando menos, que algunos de los objetos que se colocan por la noche en dichas obras para advertir á los transeúntes que no tropiecen, no sirvieran para diversion de algunos desocupados, que descolgaron, por ejemplo una de estas noches pasadas el farol y fueron recorriendo algunas calles parodiando los serenos.

Imposible parece que con tantos dependientes de orden público que hoy día vemos en esta ciudad, no haya uno siquiera que por la mañana recorra las plazas de esta población, evitando de este modo escenas desagradables como la acontecida hoy con una muger que padece de enagenación mental y que no dejaba de mover alboroto en la plaza de la verdura.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado en Madrid el día 26 de agosto último, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los billetes espendidos en esta ciudad números 9.499 y 26 703.

Se halla en Palma de Mallorca el P. Provincial de la Compañía de Jesús en España don Mariano Orlándis.

El semanario «El Ibicenco» del jueves 24 de agosto despues de recibida la noticia de la llegada á aquella Isla de nuestro Prelado, dice en su primer suelto local y en su última hora.

«El próximo domingo 27 del corriente, será una fecha memorable para los ibicencos.

D. M. Mercader, dignísimo Obispo de Menorca, ha anunciado por medio del telégrafo su llegada á nuestra isla. Mucho sentimos no conocer á fondo su historia, ni conocer personalmente á tan digno señor: pero nos basta saber lo que la fama ha hecho llegar hasta nosotros para augurarle grandes disgustos en la tierra, gracias á las circunstancias que estamos atravesando, y grandes recompensas en el cielo, que es la patria de los que pelean en las luchas del Señor y de su Iglesia. En efecto, celoso guardador de la disciplina eclesiástica, tienen en él un vigilante Pastor sus diocesanos; fuerte y esforzado contra los impíos, tienen en él un formidable enemigo los que contra Cristo y su Iglesia esgrimen armas. Sus méritos y virtudes no son por cierto una excepcion de las que adornan al Episcopado español, que por fortuna de España rige sus destinos en lo espiritual. Su viaje es una muestra de su bondad, pues no es sin duda el recreo quien hace abandone temporalmente su diócesis y le haga arrostrar las fatigas inherentes á un viaje por mar, tras del cual vendrán los dispendios, en estos tiempos cuantiosos, para un Obispo, por insignificantes que parezcan.

Grande es nuestra alegría por la visita del señor Obispo de Menorca; mucho apreciamos el que recordando tan digno Prelado la necesidad que tantos y tantos fieles de nuestra isla tenían del Smo. Sacramento de la Confirmacion, se haya resuelto á satisfacer á ella. Dámosle por tan gran bien las más expresivas gracias, y creemos espresar los sentimientos de Ibiza toda, felicitándole y dándole las gracias en su nombre, y así lo hacemos. Reciba, pues, mil parabienes y la expresion de la gratitud de todos los ibicencos »

«ULTIMA HORA.—Dícese que el Ilmo. señor Obispo de Menorca viene acompañado de un secretario, cuatro familiares y dos criados, y que su estancia en esta isla será por lo menos de dos meses.

La comision nombrada para recibirle se compone de los señores siguientes: don Juan Tur, canónigo magistral; don Manuel Palau y don José Ramon, canónigos.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

CULTOS.

Corta de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana.

San Antolin mártir y San Estéban rey y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De Cardiff en 30 dias Gía. inglesa Fani c. Mr. Gas Coltrhupi con 9 trips, y carbon.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las siete horas mañana.	Termómetro.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Seriedad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
8	764.5	29.7	24.	63		10	N. flojo	2.
9	763.7	29.5	24.5	71		10	NE. »	2.
10	765.7	29.	24.5	72		9	E. »	1.
11	766.2	28.5	23.2	69		8	SE. »	0.7
12	766.2	29.5	23.5	71		9	S. »	1.5
13	764.	30.8	24.	60		9	» »	1.
14	763.7	30.5	24.	68		8	SE. »	1.2
15	763.7	30.	24.2	78		7	» »	1.
16	763.5	30.	24.	68		8	S. »	1.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 28 minutos de la mañana.
—Pónese á las 6 horas, y 32 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 5 horas, y 29 minutos de la tarde.
—Pónese á las 1 horas, y 50 minutos de la mañana

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 31.—5.30 t.

Mahon 1.º.—7.52 m.

Han fallecido los señores Cabrera y Antonelli.

Las potencias trabajan para el armisticio.

3 p. ≡ Interior, 13.00.

Exterior, falta.

Bonos, 57.10.

Anuncios.

D. Juan Sintes y Capella, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Juez municipal de la ciudad de Ciudadela en la Isla de Menorca.

Hago saber: que para pago del debito y costas en cantidad de once mil cuatrocientas diez y siete pesetas sesenta y ocho céntimos que D. Miguel Roselló y Arguinbau cobrador que fué de contribuciones de la primera agrupacion de Menorca adeuda á la Hacienda en concepto de segundo contribuyente, se saca á pública subasta para el dia diez de setiembre á las once de su mañana en el local de la audiencia de este Juzgado municipal, los bienes inmuebles siguientes: El predio denominado «Lloc Nou», situado en el camino de S. Juan de este término municipal, su estencion superficial es de ochenta y una hectareas, sesenta y cinco areas, ochenta y nueve centiareas, linda por el norte con el espresado camino, por el Este y Sur con el predio Son Piris y por el Oeste con los predios son Alzina y son Camaró amillarado en setecientas cincuenta pesetas 85 céntimos, y justipreciado para la venta en sesenta y un mil quinientas pesetas y en ochocientas cincuenta pesetas el ganado de su dotacion.

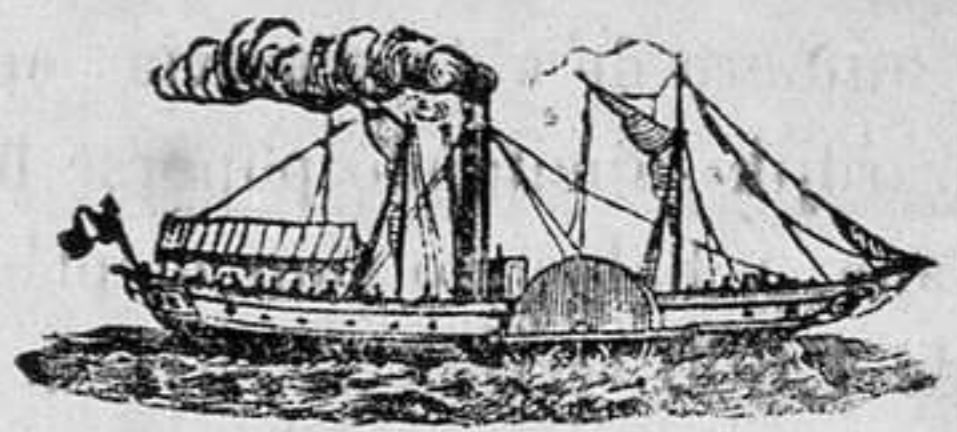
Se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la capitalizacion ó evaluo con arreglo al artículo 43 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, reformado por Real decreto de 25 de Agosto de 1871.

Y para conocimiento del público se anuncia la venta por el presente edicto para que los licitadores concurren en el sitio, dia y hora señalados. Ciudadela á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Sintes.—Por su mandado—Antonio Florit, Srio.

Alcaldia de Mahon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del derecho de consumos de la sal que debia verificarse en el dia de ayer, se anuncia una segunda como primera para el 7 de setiembre próximo á las 11 de su mañana, bajo el tipo de las dos terceras partes, ó sea de 10.372 pesetas 67 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento para todos los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 31 Agosto de 1876.—El Baron de las Arenas.



PARA ALCUBIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

MENORCA

al mando del capitán D. Antonio Victory, el Domingo 3 de Setiembre á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

ITINERARIO FIJO

ENTRE BARCELONA Y ARGEL
CON ESCALA EN MAHON Y PALMA.

PARA PALMA Y ARGEL.

Saldrá el sábado 2 de Setiembre á las 6 de la tarde el

VAPOR RAPIDO

Su capitán D. Sebastian Pons. Admite cargo y pasajeros. Su Consignatario D. Francisco Pons, calle de S. Fernando núm. 20.

PALMA Y ARGEL.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matrícula

MAHONÉS

al mando del capitán don Juan Thomás, el miércoles 6 de Setiembre á las 6 de la tarde, admitiendo cargo á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara, 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta y ofreciéndoles el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

PARA ALQUILAR.

Lo está el molino de la calle del Campamento. Informarán en esta imprenta.

AVISO.

Se desea comprar el folleto titulado: «Inscripcion copiada de una plancha de bronce que se encontró en 1821 en las cercanías de Constantina, por D. Antonio Ramis.»

En esta imprenta darán razon.

Para vender.

Lo está la casa de la calle del Cos de Gracia números 160 y 162. En la misma informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.